

IG  mar
PESQUERA IQUIQUE-GUANAYE S.A.
Sociedad Anónima Cerrada

EMISIÓN DE ACCIONES DE PAGO

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad, en sesión celebrada con fecha 15 de mayo de 2023, acordó efectuar la emisión de acciones de pago que se pasa a señalar, con cargo al aumento de capital de la Compañía aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 25 de abril de 2023, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 2 de mayo de 2023 en la Notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica.

La Sociedad ha resuelto emitir un total de 3.857.379.768 acciones de pago, sin valor nominal, emisión que se ofrecerá preferentemente a los accionistas de la Sociedad que figuren inscritos en el Registro de Accionistas al 17 de mayo de 2023, teniendo estos derecho a suscribir 1,074082507 acciones nuevas por cada acción que posean inscrita a su nombre al señalado 17 de mayo de 2023, quedando ampliamente facultado el Directorio para aproximar las fracciones que se produzcan en el prorrateo entre los accionistas. Estas acciones se ofrecen para ser pagadas en el acto de suscripción de las mismas a un precio de US\$ 0,0603 por acción, pagaderas al contado, en dinero efectivo o cheque del suscriptor a la orden de la Compañía, en pesos conforme al tipo de cambio dólar observado vigente el día de la publicación del aviso que da inicio al periodo de opción preferente. Las acciones que no fueren suscritas por los accionistas con derecho a ellas o sus cesionarios dentro del plazo de 30 días contados desde el día en que comience el plazo de la oferta preferente de suscripción a los accionistas, no serán colocadas y su emisión quedará sin efecto.

Los accionistas o sus cesionarios deberán proceder a la suscripción y pago de las acciones a que tengan derecho dentro del plazo establecido entre el 23 de mayo y el 22 de junio de 2023, ambos inclusive, todo lo cual deberán hacer en las oficinas de Servicios Corporativos SerCor, ubicadas en El Golf 140, piso 1, comuna de Las Condes, Santiago. El aviso de opción preferente, con el cual se iniciará el periodo de opción, será publicado en el diario "La Segunda" el día 23 de mayo de 2023.

Los señores accionistas podrán transferir el todo o parte de su derecho de opción para suscribir las acciones de pago a que tengan derecho, lo cual deberán hacer conforme al procedimiento que se establece en la Ley y el Reglamento de Sociedades Anónimas.

Santiago, mayo de 2023.

EL GERENTE GENERAL

Aviso publicado el martes 16 de mayo de 2023, en La Segunda.